

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

**2026/2771** *Requerimiento de subsanación de solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén, en concurrencia competitiva para la realización de eventos de especial interés cultural a favor de los ayuntamiento de la provincia, ejercicio 2026.*

#### **Anuncio**

Por Resolución de la Diputada Delegada del Área de Cultura y Deportes (P.D. Resolución núm. 432 de 4 de julio de 2023) nº 353 de fecha 15 de abril de 2026, se aprobó la “Convocatoria de Subvenciones en Concurrencia Competitiva para la realización de Eventos de Especial Interés Cultural a favor de los Ayuntamientos de la Provincia, Ejercicio 2026”, publicándose la misma en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 79, de 24 de abril de 2026.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 18 de mayo y examinadas las solicitudes presentadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 de las Bases de la Convocatoria y a tenor del artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a los interesados que más adelante se indican para que, en el plazo de *diez días hábiles*, a contar desde el día siguiente al de su publicación, subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución que habrá de dictarse en los términos previstos en el artículo 21 de la citada ley.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 18 de la referida convocatoria de Subvenciones se dispone la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, insertándose en la página web de la Diputación Provincial de Jaén la relación de solicitudes susceptibles de ser subsanadas para poder optar a la subvención solicitada.

La presentación de la subsanación se realizará en la forma establecida en el artículo 12 de la Convocatoria de Subvenciones, a través de la [sede electrónica de la Diputación Provincial de Jaén](https://bop.dipujaen.es).

Se relacionan a continuación los expedientes en los que se debe proceder a subsanar o corregir alguno de los documentos presentados.

*Línea 1. Artes Escénicas*

Sub	Municipio	Denominación	Documentos a Subsananar
2187	Arjonilla	Aula Municipal de Teatro- Arriba el telón	ANEXO I: Propuesta de aportación económica de la Diputación superior al porcentaje establecido en la convocatoria ANEXO II: Error en las cantidades que aparecen en ingresos (porcentajes erróneos de Diputación y Ayuntamiento) (Art. 7 de la convocatoria)
2566	Arquillos	Taller musical y de artes escénicas	PROYECTO: falta fecha de realización del proyecto. (Art.10 de la convocatoria)
2587	Baeza	Interpretación del Miserere de Eslava	ANEXO II: error en el importe de recursos propios. Error en la suma de ingresos.
2567	Baños de la Encina	VII Atardeceres Buralimar	ANEXO II/MEMORIA: Aclarar si el concepto "sonido" es en régimen alquiler.
2216	Cazorla	Cazorla de calle 2026	ANEXO II: falta desglosar el concepto de gasto previsto de "actuaciones de calle" en el Plan Financiero. (Art. 10 de la convocatoria)
2627	Escañuela	34 años de cultura musical en Escañuela	ANEXO I/II: no coincide el título del proyecto/actuación. En el Anexo I, la casilla de presupuesto total del proyecto está sin contenido. PROYECTO: falta fecha de realización del proyecto. En varios párrafos se alude al proyecto del año pasado como el de este año. (Art.10 de la convocatoria)
2529	Hinojares	Los Tribunales	PROYECTO: se presenta Memoria elaborada y firmada en el año 2025.
2525	Ibros	Festival de música al aire libre "A orillas de la muralla"	ANEXO I: importe solicitado en el anexo es incorrecto. Detallar desglose de concepto de gasto del Plan Financiero (Art. 7 y 10 de la convocatoria)
2526	Ibros	Festival Flamenco	ANEXO I: la línea que se solicita no es la correcta. El importe solicitado y el presupuesto total del proyecto son incorrectos. ANEXO II: Aclarar si el concepto "sonido" es en régimen de alquiler. Detallar desglose de concepto de gasto del Plan Financiero. (Art.1, 7 y 10 de la convocatoria) PROYECTO: falta fecha de realización del proyecto. (Art.10 de la convocatoria)
2204	Lahiguera	Live Music "Lahiguera 2026"	ANEXO II: no está firmado por la Secretaria/Interventora del Ayuntamiento.
2344	Los Villares	Ermita Fest	ANEXO II: no está firmado por la Secretaria/Interventora del Ayuntamiento. Aclarar si el concepto "sonido" es en régimen de alquiler. PROYECTO: no se presenta (Art. 10 de la convocatoria)
2585	Orcera	Nuestra gente, nuestras artes. III Festival Gastromusical.	ANEXO II: error en la cantidad que aparece en el apartado "DECLARA"

Sub	Municipio	Denominación	Documentos a Subsananar
2546	Pozo Alcón	Exposición de figuras al aire libre del Belén de Fontanar	ANEXO I: la línea que se solicita no es la correcta. El importe solicitado es incorrecto. ANEXO II: no está firmado por la Secretario/a-Interventor/a y tampoco aparece su nombre. El artículo 5 de la convocatoria, no incluye la adquisición de bienes inventariables. (Art. 10 de la convocatoria)
2514	Quesada	Cuerpo y bravura: espectáculo audiovisual	ANEXO II: detallar desglose del concepto de gastos del Plan Financiero. (Art. 10 de la convocatoria)
2195	Torres de Albánchez	Recreación de Belén viviente 2026	ANEXO II: detallar desglose de los conceptos de gastos del Plan Financiero. (Art. 10 de la convocatoria)
2266	Vilches	XIX Concurso Internacional de guitarra Mario Egido 2026	ANEXO I/II: no coincide el título del proyecto/actuación. ANEXO II: el nombre del Secretario/Interventor es distinto al que aparece en la firma. PROYECTO: nombre de la memoria (Art. 10 de la convocatoria)

*Línea 2. Artes Plásticas*

Sub	Municipio	Denominación	Documentos a Subsananar
2298	Génave	VI Certamen de pintura rápida rural "Aurelio Rodríguez"	ANEXO I/II: no coincide el título del proyecto/actuación. PROYECTO: el punto 4 se refiere al V Certamen. El calendario y actividades hacen referencia al año 2025. El punto 1º de las bases alude al IV certamen.
2508	La Iruela	Panorámicas tradiciones	ANEXO I: falta nombre del representante legal. (Art. 10 de la convocatoria)
2572	Mancha Real	XXXII Certamen nacional de pintura "Villa de Mancha Real"	ANEXO I: presupuesto total del proyecto incorrecto. PROYECTO: la convocatoria a la que se alude es del año 2024.
2354	Rus	El Roalillo	ANEXO II: el importe de recursos propios del Ayuntamiento es erróneo. Las sumas de gastos e ingresos no son correctas.
2384	Santisteban del Puerto	XXXIV Bienal Internacional de escultura Jacinto Higuera	ANEXO II: detallar desglose del concepto de gasto "gala entrega premios" del Plan Financiero. (Art. 10 de la convocatoria)

*Línea 3. Recreaciones Históricas*

Sub	Municipio	Denominación	Documentos a Subsananar
2512	Alcaudete	Asalto a la villa de Alcaudete	ANEXO I: Propuesta de aportación económica de la Diputación superior al porcentaje establecido en la convocatoria ANEXO II: Error en las cantidades que aparecen en ingresos (porcentajes erróneos de Diputación y Ayuntamiento). Falta importe del presupuesto en apartado "DECLARA". Aclarar si el concepto "proyectores, pantallas..." es en régimen de alquiler. PROYECTO: Error en las cantidades que aparecen en la financiación de la actividad (porcentajes erróneos de Diputación y Ayuntamiento) Falta fecha de realización del proyecto. (Art. 7 y 10 de la convocatoria)
2185	Arjonilla	Arjonilla 1936-1939.Memoria civil, vida cotidiana y refugios antiaéreos.	ANEXO I: Propuesta de aportación económica de la Diputación superior al porcentaje establecido en la convocatoria ANEXO II: Error en las cantidades que aparecen en ingresos (porcentajes erróneos de Diputación y Ayuntamiento) (Art. 7 de la convocatoria)
2439	Campillo de Arenas	IV Edición de la batalla de Campillo de Arenas	ANEXO I: la línea que se solicita no es la correcta. (Art.1 de la convocatoria)
2308	Espeluy	Espeluy cultural	ANEXO II: desglosar el concepto de gasto previsto en el plan financiero. (Art. 10 de la convocatoria)
2548	Iznatoraf	XIV Edición de las Fiestas Medievales	ANEXO II: error en la cantidad que aparece en el apartado "DECLARA". Falta desglosar el concepto de gasto "organización y decoración" previsto en el plan financiero. Aclarar si el concepto "equipo de sonido" es en régimen de alquiler.
2485	Jódar	III Recreación histórica "Batalla de Jódar"	ANEXO II: aclarar si el concepto "iluminación y sonido" es en régimen de alquiler. No se reflejan los recursos propios del Ayuntamiento (aportación mínima del 60%) (Art. 7 y 10 de la convocatoria)
2583	Orcera	Jornadas culturales y medioambientales "Historia, madera y agua"	ANEXOS I/II/III/IV y PROYECTO: sin firmar. ANEXO II: error en la suma de gastos. No coincide el importe del gasto "desplazamiento y alojamiento" con el reflejado en el proyecto. (Art. 10 de la convocatoria)
2482	Villanueva de la Reina	Recreación histórica de la acción de Villanueva de la Reina en la batalla de Bailen	ANEXO II: error en la suma de gastos. PROYECTO: no coincide el presupuesto con los gastos del Plan Financiero (concepto de recreadores y manutención) (Art. 7 y 10 de la convocatoria)

*Línea 4. Certámenes y Concursos Literarios*

Sub	Municipio	Denominación	Documentos a Subsananar
2574	Begíjar	V Certamen literario Patrocinio de Biedma	ANEXO I: Propuesta de aportación económica de la Diputación superior al porcentaje establecido en la convocatoria ANEXO II: Error en las cantidades que aparecen en ingresos (porcentajes erróneos de Diputación y Ayuntamiento) Detallar desglose de los conceptos de gastos del Plan Financiero. (Art. 7 y 10 de la convocatoria)
2234	Vilches	XIX Concurso Nacional de Poesía Paloma Navarro	ANEXO II: el nombre del Secretario/Interventor es distinto al que aparece en la firma. PROYECTO: se hace referencia al "vigésimo noveno concurso" o "29 edición"

*Línea 5. Flamenco*

Sub	Municipio	Denominación	Documentos a Subsananar
2219	Bedmar y Garciez	XXXVIII Miga Flamenca 2026	ANEXO II: debe reflejarse la subvención solicitada a la Consejería de Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía que consta en el ANEXO III. PROYECTO: en el presupuesto de gastos también debería incluirse la subvención solicitada a la Junta de Andalucía. (Art. 7 y 10 de la convocatoria)
2523	Cambil	III Festival Flamenco de Cambil	ANEXO I: presupuesto total del proyecto incorrecto. Desglosar el concepto de gasto previsto en el plan financiero. (Art. 7 y 10 de la convocatoria)
2628	Escañuela	Escañuela, cuna flamenca	ANEXO I: las casillas de importe solicitado/presupuesto total del proyecto están sin contenido. El anexo está sin firmar. ANEXO III: falta la firma. PROYECTO: la financiación no coincide con la del plan financiero.
2418	Frailles	Zambomba Flamenca Frailles 2026	ANEXO II/PROYECTO: aclarar si el concepto "equipo de sonido y luces" es en régimen de alquiler. (Art.10 de la convocatoria)
2225	Jimena	XXXII Concurso de cante flamenco del Aznaitín	PROYECTO: se hace referencia en la descripción a la edición anterior (XXXI) La fecha de la Memoria es de mayo de 2025. (Art. 10 de la convocatoria)
2543	Marmolejo	XXIV Festival Flamenco Jerónimo Peña Fernández 2026	ANEXO II: la suma de los gastos previstos no es correcta. PROYECTO: error en la suma del coste total de la actividad (gastos).  (Art.10 de la convocatoria)
2446	Mengíbar	XXX Festival Flamenco de Mengíbar	PROYECTO: falta fecha de realización del proyecto. (Art.10 de la convocatoria)
2334	Pegalajar	58 Edición del Festival Flamenco	ANEXO II: aclarar si el concepto "sonido" es en régimen de alquiler. (Art.10 de la convocatoria)

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Jaén, 5 de junio de 2026.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.